



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

152ª Asamblea de la UIP

Estambul, Turquía
15–19 de abril de 2026



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - www.secretariagraculacuiip.org

FEM/41/A.1
12 de diciembre de 2025

41ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias

Agenda provisoria

Miércoles 15 de abril de 2026, de 10:30 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:30 horas

Las sesiones del Foro de Mujeres Parlamentarias están abiertas a mujeres parlamentarias y hombres parlamentarios. De acuerdo con el objetivo del Foro de crear conciencia sobre las cuestiones de igualdad de género entre los hombres, se alienta encarecidamente a las delegaciones a garantizar la participación de parlamentarios hombres en todas las sesiones del Foro.

1. Ceremonia de apertura

La ceremonia de apertura comenzará con las palabras de bienvenida. A continuación, se elegirá a la Presidenta de la 41ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias. Concluirá con los discursos de apertura.

2. Adopción del orden del día

3. Actividades para promover la igualdad de género

Se informará a los participantes sobre:

- la labor de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias y sus deliberaciones en las sesiones celebradas en Ginebra el 23 de octubre de 2025 y en Estambul el 15 de abril de 2026;
- la labor y las recomendaciones del Grupo de Asociación de Género;
- Actividades de la UIP para la promoción de la igualdad de género.

4. Contribución a los trabajos de la 152ª Asamblea desde una perspectiva de género

Los participantes discutirán los proyectos de resolución contenidos en la agenda de la 152ª Asamblea sobre *El papel de los parlamentos en el establecimiento de mecanismos sólidos de gestión posterior a los conflictos y el restablecimiento de una paz justa y duradera* (Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional) y *Construcción de una economía global justa y sostenible: el papel de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de aranceles y la prevención de la elusión fiscal corporativa* (Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible).

Los participantes discutirán los proyectos de resolución desde una perspectiva de género y emitirán recomendaciones sobre posibles enmiendas relacionadas con la igualdad de género que el Foro de Mujeres Parlamentarias deberá presentar a las Comisiones Permanentes.

Para ello se dividirán en dos grupos, de la siguiente manera:

- El Grupo 1 discutirá: *El papel de los parlamentos en el establecimiento de mecanismos sólidos de gestión posterior a los conflictos y el restablecimiento de una paz justa y duradera.*
- El Grupo 2 discutirá: *Construir una economía global justa y sostenible: el papel de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de aranceles y la prevención de la elusión fiscal corporativa.*

Por recomendación de su Mesa, el Foro designará una presidenta y una relatora para cada grupo. Las relatoras presentarán las recomendaciones formuladas por los grupos al Foro de Mujeres Parlamentarias en su sesión vespertina.

Los grupos se reunirán de 11:45 a 13:00 horas.

El Foro reanudará sus trabajos a las 14.30 horas con un discurso inaugural.

5. Panel de debate titulado *Intensificación de los conflictos y retroceso de los derechos de las mujeres y las niñas*

Las mujeres y las niñas pagan un alto precio por la proliferación y la escalada de los conflictos. En 2024, se reportaron más de 185 conflictos armados, la cifra más alta desde 1946. Esto ha resultado en un aumento significativo de la violencia contra las mujeres: se documentaron más de 4.600 casos de violencia sexual relacionada con los conflictos en 2024, un aumento del 87% desde 2022. Los conflictos exacerbaban las desigualdades existentes, lo que lleva a un aumento de las violaciones de derechos humanos, la restricción de libertades y obstaculiza el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Las mujeres se ven desproporcionadamente afectadas por la pérdida de sus medios de vida y el acceso a servicios esenciales, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva, mientras que las niñas encuentran barreras para la educación debido a las amenazas de violencia y al aumento de las responsabilidades domésticas, y son particularmente propensas al matrimonio infantil. Después de un conflicto, el colapso de las estructuras legales y sociales normaliza aún más las desigualdades y la violencia de género. A pesar de estos desafíos, las mujeres suelen quedar excluidas de los procesos de toma de decisiones: solo 1 de cada 10 negociaciones de paz en 2024 involucraron a mujeres negociadoras.

Sin embargo, las mujeres y las niñas no son meras víctimas; desempeñan un papel fundamental en la consolidación de la paz y la recuperación. La agenda de Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) reconoce sus contribuciones y promueve la perspectiva de género en los esfuerzos de paz y las medidas de protección contra la violencia de género. Las respuestas operativas inmediatas son esenciales en situaciones de conflicto para brindar el apoyo necesario y garantizar la seguridad y la dignidad de las mujeres y las niñas. Las estrategias a largo plazo deben centrarse en el desarrollo de sistemas para monitorear, prevenir y responder a la violencia de género, aplicar la legislación de protección y promover la igualdad de género, así como la voz y los derechos de las mujeres en cada etapa. Los planes de acción nacionales pueden y deben mantener la agenda de mujeres, paz y seguridad en el centro de las prioridades a largo plazo.

Los participantes analizarán la situación de las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto y posconflicto. Intercambiarán opiniones y experiencias sobre las prioridades y soluciones para garantizar los derechos de las mujeres y las niñas, promover la igualdad de género y combatir la violencia de género en todo momento y circunstancia.

El panel de debate tendrá lugar de 15:00 a 16:30 horas.

6. Audiencia con los candidatos al cargo de Secretario General de la UIP

Los participantes tendrán la oportunidad de escuchar a los candidatos al cargo de Secretario General de la UIP.

La audiencia tendrá lugar de 16:30 a 17:15 horas.

7. Informe de las relatoras de los grupos de discusión

Las relatoras de los grupos de discusión presentarán sus informes. El Foro les solicitará que consulten con la Presidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias y preparen enmiendas para presentarlas durante los debates de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional y la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible.

8. Lugar y fecha de la 42ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias

La 41ª Sesión del Foro finalizará a las 17:30 horas.